

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24036** OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 186/10, dimanante de los Autos n.º 815/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Cristina Mora Domínguez contra la ejecutada Osveam Firmes y Construcciones, S.L., habiéndose dictado decreto de fecha 25 de abril de 2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 3.577,35 euros de principal, más la cantidad de 1.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049695-1